

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0113-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 02 de Mayo de 2017

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0039-2017/MDPN de fecha 15 de FEBRERO 2017, mediante la cual se resuelve designar a la al Ing. **BARREDA PRIETO, Ruth Ynes** como **ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha – Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, es atribución del titular de la entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **BARREDA PRIETO, Ruth Ynes** como **Encargada de la Dirección de Obras y de Desarrollo Urbano** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, efectuada mediante **Resolución de Alcaldía N° 0039-2017/MDPN** de fecha **15 de Febrero de 2017**; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a **CARBAJAL TORRES, Carlos Enrique**; como **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha - Departamento de Ica.

001132

04 MAYO 2017
9:51

Recibido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Ing. RUTH YNES BARREDA PRI
DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO U
04/mayo/2017
9:51

03
05
17

Hora 8:30 am

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTICULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA



Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

001131